

**Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del
Parlamento Latinoamericano y Caribeño**

16 y 17 de mayo de 2019, Quito, Ecuador

Miembros presentes:

- **Diputada Benita Díaz** - Bolivia - Presidenta de la Comisión
- **Diputado David Gourzong Cerdas** - Costa Rica
- **Asambleísta Tito Puanchir Payashña** - Ecuador

La Sra. Presidenta de la Comisión, Diputada Benita Díaz, dio inicio a la Reunión saludando a los presentes y agradeciendo a los miembros de la Asamblea Nacional del Ecuador por su amable recepción.

Acto seguido, hizo mención a la falta del quórum exigido reglamentariamente, por lo que recordó a los miembros de la Comisión que la misma no podría adoptar decisiones pero sí sesionar deliberativamente.

A pesar de esta situación, la Presidenta manifestó su agradecimiento a los parlamentarios presentes y reiteró su compromiso de apoyar iniciativas como la del Seminario Internacional “Trabajo e Interculturalidad en América Latina y el Caribe” - “Reflexiones en torno a la aplicación del Convenio 169 de la OIT”, organizado por la Asamblea Nacional del Ecuador.

El Asambleísta del Ecuador Puanchir Payashña, dio también la bienvenida a los presentes en representación del Ecuador como país anfitrión de la Reunión. Expresó que a pesar de las ausencias y toda vez que estas reuniones deben significar un proceso de unidad para generar nuevos contenidos de conocimiento, nunca son en vano.

Agradeció al equipo de la Asamblea Nacional del Ecuador por el esfuerzo realizado en el desarrollo del Seminario y la Reunión de la Comisión. Manifestó asimismo, que la falta de quórum no debe ser motivo de desánimo y que el seminario debe plantearse como una

oportunidad para unir fuerzas en este proceso de reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas.

El Diputado Gourzong Cerdas agradeció a la Diputada Díaz y al Diputado Puanchir Payashña por la recepción y manifestó que seguramente la ausencia de los demás miembros de la Comisión se debería a los procesos electorales por los que está atravesando la región. Sostuvo que, de todas maneras, no hay que claudicar en los esfuerzos que viene realizando la Comisión ya que el mismo tiene una gran importancia para los millones de indígenas que habitan de las Américas.

La Diputada Benita Díaz agradeció el apoyo del Senador Juan Mario Pais quien remitió a través del Director de Parlatino y Eurolat del Senado Argentino, Santiago F. Gamietea, sus disculpas por no poder asistir a la reunión.

Acto seguido, se procedió a desarrollar los puntos pactados en la agenda de la reunión:

Punto I: *Evaluación e informe sobre el grado de cumplimiento de los compromisos y acuerdos internacionales (Convenio 169 OIT). Informe por país.*

La Presidenta expresó que este punto fue desarrollado en la Mesa de Trabajo "Las culturas y la interculturalidad: fundamentos y políticas", del Seminario Internacional, en la que se informó el grado de cumplimiento y los desafíos de los países de la región en relación a los compromisos asumidos a través de la ratificación del Convenio 169 de la OIT.

Punto II: *Lectura y análisis del Proyecto de Ley Modelo sobre el Acceso a la Salud y Educación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.*

Se consensuó postergar el tratamiento del mismo debido a la ausencia de la Diputada Esmerita Sánchez de Paraguay, autora del Proyecto.

Punto III: *Propuestas de temas y lugares para la segunda reunión ordinaria de la Comisión.*

-Temas a tratar:

1) *Proyecto de Ley Modelo sobre el Acceso a la Salud y Educación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.*

2) *Análisis sobre la situación de la población afrodescendiente en América Latina.*

-Lugar de reunión: Se manifestó la posibilidad de realizar el encuentro en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Otros temas:

1) ***Proyecto de Declaración “en Beneplácito por la Creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas”.***

La Sra. Presidenta puso a consideración de los presentes un Proyecto de Declaración “en Beneplácito por la Creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas”.

La Diputada Díaz, dio lectura al Proyecto de su autoría remarcando que el mismo tiene por objeto:

-Respaldar la adopción del Comunicado Especial sobre el Año Internacional de las Lenguas Indígenas de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos a través del cual se decidió la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas (IILI).

- Saludar la realización de la Reunión de Cooperación Sur-Sur para avanzar en la creación del IILI, a celebrarse los días 13 y 14 de junio en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

-Acoger con beneplácito la iniciativa del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, de organizar la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre los Pueblos Indígenas: Lenguas Indígenas y su contribución a la Agenda de Desarrollo 2030,

en agosto de 2019, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, para fortalecer las actividades del Año Internacional de las Lenguas Indígenas.

-Respaldar las recomendaciones del 18º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, para establecer un “Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas a través de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Acto seguido, la Diputada Díaz solicitó a los presentes su respaldo para elevar el Proyecto a la Mesa Directiva con el fin de que la misma se pronuncie al respecto.

El Diputado Gourzong Cerda apoyó la iniciativa de la Diputada Díaz. Hizo referencia a una ley que puso a despacho por la que se reconoce una serie de derechos a los pueblos afrodescendientes en Costa Rica. Mencionó que es importante conocer la visión del mundo que tienen estos pueblos para poder entender sus culturas.

En este sentido, el Diputado de Costa Rica remarcó la importancia de la preservación del lenguaje y de todas las tradiciones de los pueblos indígenas y resaltó la importancia que esta preservación tiene en el desarrollo productivo del país principalmente a través del turismo.

Solicitó que se haga llegar por vía electrónica a todos los miembros de la Comisión el Proyecto de Declaración para que los mismos puedan tomar conocimiento del mismo y sumar su apoyo.

El Asambleísta Puanchir Payashña expresó estar sumamente de acuerdo con la iniciativa y se ofreció a profundizar la iniciativa de la Diputada Benita Díaz a través de la Comisión de Derechos Colectivos de la Asamblea del Ecuador.

Posterior a la intervención de los parlamentarios se procedió a la firma de la Declaración para su elevación a la Mesa Directiva. Se consensuó asimismo, solicitar a la Secretaría de Comisiones poner el documento en conocimiento de los demás miembros de la Comisión a través de correo electrónico.

2) El Diputado Gourzong Cerda propuso que los parlamentarios miembros de la Comisión recomienden en sus respectivos países la designación de un "**Comisionado indígena y afrodescendiente**" para que vele por el cumplimiento de los compromisos asumidos a través de las normativas nacionales e internacionales que reconocen derechos a esos pueblos.

Asimismo, sugirió que a través de la sociedad civil de cada país miembro se pueda constituir un "**Observatorio**" que realice informes que reflejen cuáles han sido los avances referentes al Convenio 169 de la OIT y cuáles son los desafíos pendientes.

De esta manera se dio por concluida la Reunión.



Elio Ruanchir



Paul Gourzong Cerda
Casto Ruco,



Benita Diaz
Bolivia.